



Sevilla, 15/06/2020

S/ Rfa.:

N/ Rfa.: Área de Alumnos/Servicio de Acceso/ra/

Asunto: 2ª Adjudicación Fase Extranjeros Grado

PREINSCRIPCIÓN GRADOS CURSO 2020-2021

2ª ADJUDICACIÓN FASE EXTRANJEROS

SE PONE EN GENERAL CONOCIMIENTO QUE, DEBIDO A LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID 19 Y TRAS LA REAPERTURA DE LOS PLAZOS ADMINISTRATIVOS, MEDIANTE ACUERDO DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO ÚNICO UNIVERSITARIO DE ANDALUCÍA, SE DETALLAN A CONTINUACIÓN LOS PLAZOS DE LA 2ª ADJUDICACIÓN, MATRÍCULA Y/O ALEGACIONES

Segunda Adjudicación

Publicación:	17 de Junio
Plazo de Alegaciones o Reclamaciones:	Del 17 al 23 de Junio
Plazo de pre-matrícula:	Del 17 al 30 de Junio

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA PRE-MATRÍCULA EN LOS ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS EN LA FASE DE EXTRANJEROS. PREINSCRIPCIÓN CURSO 2020-2021.

1. Los estudiantes que participen en la Fase de Extranjeros del proceso de preinscripción para los estudios de Grado y hayan sido admitidos, según la normativa vigente, deberán realizar una **transferencia de 400€** (los gastos de transferencia correrán a cargo de los interesados), a favor de la Universidad de Sevilla, en la que se deberán indicar los siguientes datos: IBAN: **ES780049 2588 73 2114241442**

- Bic/Swift: BSCHEMM.

- Datos del Beneficiario de la transferencia:
 - **Universidad de Sevilla**
 - Dirección: c/ San Fernando, nº 4; Sevilla (España). o Titular de la Cuenta: Universidad de Sevilla

- Datos de la Entidad Financiera:
 - o **Banco Santander**
 - o Dirección: Avda. de la Constitución, nº 3 o 41004 Sevilla (España)

2. Realizada la transferencia, deberán enviar un e-mail a: pagosgrado@us.es indicando:

- Fecha de la transferencia (**adjuntar copia del justificante**).
- **Nombre y apellidos del o la estudiante,**
- Documento nacional de identidad, Número de Identificación de Extranjeros (NIE), pasaporte, cédula de identificación o cualquier otro documento en vigor que acredite la identidad del estudiante a efectos legales, con el que se haya inscrito en la preinscripción, (no es necesario adjuntar copia.
- En el caso de que la transferencia haya sido ordenada por otra persona, indicar también su nombre.

3. Una vez efectuado y comprobado el pago referido, la persona solicitante quedará registrada como estudiante del Grado en el que haya sido admitida.

4. Posteriormente, del 2 al 4 de septiembre, el solicitante podrá acceder a la página de **automatricula** de Grado al objeto de completar el proceso de matrícula. En dicho momento, los estudiantes deberán indicar las asignaturas elegidas para la matrícula y el programa le recalculará el total del pago a realizar en ese momento una vez descontados los 400 € ya abonados.

5. En el caso de que la persona adjudicada en esta Fase no realice el pago indicado de 400€, decaerá en sus derechos sobre la plaza adjudicada, la cual será asignada al siguiente solicitante en lista de espera.

EL RECTOR,

P. D. de firma (Resolución Rectoral de 8 de febrero de 2016)

La Vicerrectora de Estudiantes.

Fdo.: Pastora Revuelta Marchena